



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505,
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

85654

SCDG-10-0801

Quito, 31 de mayo de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Estimados señores:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar un ejemplar de nuestro informe de auditoría externa, por el año terminado en diciembre 31, 2009, de la siguiente compañía:

<u>No.</u>	<u>Compañía</u>	<u>No. Expedientes</u>
1	AAASACORPORATIONS S.A.	85654

Atentamente,
BDO ECUADOR CÍA. LTDA.


Román Pineda
Socio

Adjunto, lo indicado

e.b



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
AAASACORPORATION S.A.
Tabacundo, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de AAASACORPORATION S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por AAASACORPORATION S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de AAASACORPORATION S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de AAASACORPORATION S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

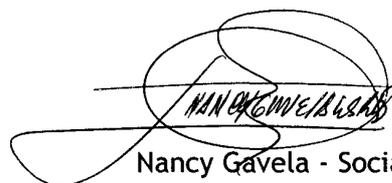
6. Tal como se menciona en la Nota 5, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

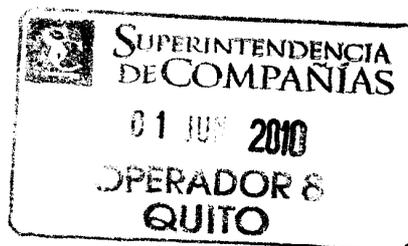
8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.



Abril 19, 2010
RNAE No. 193



Nancy Gavela - Socia



AAASACORPORATION S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		46,617	1,215
Cuentas por cobrar	(Nota A)	276,723	290,189
Inventarios	(Nota B)	211,820	143,736
Total activos corrientes		535,160	435,140
Propiedad, muebles y equipo	(Nota C)	2,066,526	2,069,537
Plantaciones	(Nota D)	2,070,731	2,003,352
Inversiones permanentes	(Nota E)	51,682	48,432
Activos diferidos	(Nota F)	302,263	161,991
		5,026,362	4,718,452
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	(Nota G)	203,117	408,155
Cuentas por pagar	(Nota H)	822,958	737,747
Gastos acumulados por pagar		88,729	20,378
Obligaciones con los trabajadores	(Nota I)	78,294	92,591
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota K)	303,981	231,717
Total pasivos corrientes		1,497,079	1,490,588
Pasivo a largo plazo	(Nota K)	1,213,587	1,176,216
Total pasivos		2,710,666	2,666,804
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota L)	1,300,000	1,300,000
Aportes para futura capitalización	(Nota M)	2,085,252	1,833,363
Reserva legal	(Nota N)	8,140	6,352
Reserva facultativa	(Nota O)	2,855	2,855
Pérdidas acumuladas	(Nota P)	(1,080,551)	(1,090,922)
Total patrimonio de los accionistas		2,315,696	2,051,648
		5,026,362	4,718,452

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

AAASACORPORATION S.A.**Estados de Resultados****(Expresados en dólares)**

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	3,805,636	3,426,779
Costo de ventas	3,135,254	2,829,594
Utilidad bruta en ventas	670,382	597,185
Gastos de administración y ventas en operación	477,088	402,163
Utilidad en operación	193,294	195,022
Otros (gastos) ingresos:		
Gastos financieros	(158,287)	(149,234)
Otros (ingresos) y egresos	(13,688)	1,817
	(171,975)	(147,417)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	21,319	47,605
Participación a trabajadores (Nota I)	3,198	7,141
Impuesto a la renta (Nota J)	5,962	12,362
Utilidad neta	12,159	28,102
Utilidad neta por acción	0.01	0.02
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	1,300,000	1,300,000

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

AAASACORPORATION S.A.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	1,300,000	1,300,000
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial	1,833,363	1,715,858
Aportes en efectivo (Nota M)	251,889	117,505
Saldo final	2,085,252	1,833,363
Reserva legal		
Saldo inicial	6,352	6,352
Apropiación de utilidades	1,788	-
Saldo final	8,140	6,352
Reserva facultativa		
Saldo inicial y final	2,855	2,855
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(1,090,922)	(1,114,772)
Apropiación reserva legal	(1,788)	-
Ajuste años anteriores	-	(4,252)
Utilidad neta	12,159	28,102
Saldo final	(1,080,551)	(1,090,922)
Total patrimonio de los accionistas	2,315,696	2,051,648

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

AAASACORPORATION S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	3,807,778	3,294,648
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2,740,115)	(3,050,564)
Impuesto a la renta pagado	(43,433)	(50,325)
Intereses pagados	(161,172)	-
Otros (gastos) ingresos	(13,725)	1,817
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	849,333	195,576
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, muebles y equipo	(182,366)	(249,206)
Aumento en cargos diferidos	(295,823)	(143,886)
Pago por aumento en inversiones permanentes	(3,250)	(5,526)
Pagos por aumento en plantaciones	(478,978)	(267,389)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(960,417)	(666,007)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por pasivos a largo plazo	109,635	476,257
Efectivo pagado por obligaciones bancarias a corto plazo	(205,038)	(182,632)
Efectivo recibido para aportes futuras capitalizaciones	251,889	117,505
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	156,486	411,130
Aumento (disminución) neto de efectivo	45,402	(59,301)
Efectivo al inicio del año	1,215	60,516
Efectivo al final del año	46,617	1,215

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

AAASACORPORATION S.A.**Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación****(Expresadas en dólares)**

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	12,159	28,102
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	185,377	236,878
Amortización de plantaciones	293,877	260,822
Bajas de plantaciones	117,722	30,755
Provisión impuesto a la renta	5,962	12,362
Provisión participación trabajadores	3,198	7,141
Bajas de cargos diferidos	949	6,560
Bajas de propiedad y equipo	-	817
Ajuste años anteriores		(4,252)
Amortización cargos diferidos	154,602	114,140
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(14,022)	(87,437)
(Aumento) en inventarios	(68,084)	(47,929)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	175,088	(351,803)
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(17,495)	(10,580)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	849,333	195,576

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía compensó los aportes realizados en años anteriores a Dimacor S.A. por 21,527 con cuentas por pagar a proveedores.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

La Compañía AAASACORPORATION S.A. fue constituida el 8 de agosto de 1997, en la ciudad de Quito cuyo objeto es la compañía es: explotación agrícola, agroindustrial, piscícola, vinícola, forestal, floricultura y agropecuaria, pudiendo comerciar, suministrar, dar asistencia, distribuir, vender y enajenar los productos que resulten de aquellas actividades; prestación de servicios de dirección, tutela, guía, conducción, manejo, ejecución y administración de negocios y promoción de proyectos relacionados con las actividades anteriores; y, adquisición, representación, cesión y concesión de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales, marcas de servicios o de productos, lemas y nombres comerciales, diseños y logotipos, palabras, dibujos, modelos, signos o sistemas de publicidad e industriales, y cualquier forma, medio, resultado o efecto de propiedad intelectual, del ingenio, ya sean nacionales o extranjeros relacionados con el objeto social.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad, muebles y equipo, la amortización de plantaciones, cargos diferidos y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Propiedad, muebles y equipo

Los muebles y enseres, equipo de oficina, equipos de computación, equipo de riego, cuarto frío, maquinaria agrícola y otros equipos, vehículos, rompevientos, tutoraje, edificaciones, instalaciones eléctricas, invernaderos, reservorio de agua, equipos de comunicación, instalaciones telefónicas y herramientas se encuentran registradas a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios y obra civil	5%
Equipo de riego y cuarto frío	10%
Maquinarias agrícolas	10%
Reservorio	10%
Equipos de comunicación	10%
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Instalaciones eléctricas	10%
Instalaciones telefónicas	10%
Invernaderos	10%
Rompe vientos y tutoraje	20%
Equipos de computación	20%
Herramientas	20%
Vehículos	20%
Plásticos de invernaderos	50%

Plantaciones

Las plantaciones se encuentran registradas a su costo adquisición. Incluye plantas y regalías.

La amortización se calcula de acuerdo al método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. Los cargos por amortización se llevan a resultados a partir del siguiente mes de la adición efectuada.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Plantaciones	8.34%
Plantaciones AAASA II	14.28%

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes de las Compañías: Dimacor S.A. y CBA Control Biológico S.A. se encuentran registradas al costo de adquisición.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Políticas de Contabilidad Significativas

Activos diferidos Los rubros de activos diferidos se encuentran registrados al costo de adquisición y corresponden a diferencial cambiario, plástico de invernaderos, baja de plantas, seguros, software y otros activos diferidos. Estos activos son amortizados bajo el método de línea recta en períodos que van desde un año a cinco años.

Utilidad por acción La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

AAASACORPORATION S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Remanente impuesto a la renta años anteriores	30,784	729
Impuesto a la renta (Nota J)	37,471	30,055
Impuesto al Valor Agregado	166,086	192,085
Anticipo a proveedores	2,598	29,867
Empleados y funcionarios (1)	8,844	6,791
Clientes	-	354
Otras	32,720	32,088
	278,503	291,969
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables (2)	1,780	1,780
	276,723	290,189

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estas cuentas no incluyen operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados y funcionarios.

(2) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía no ha realizado la provisión para cuentas incobrables.

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Material de empaque	59,950	58,613
Repuestos y herramientas	46,353	34,429
Productos terminados	36,199	23,702
Fertilizantes	9,327	8,926
Agroquímicos	8,173	4,265
Acaricidas	3,340	1,701
Fungicidas	3,152	5,461
Fertilizantes foliares	3,036	1,187
Ropa de trabajo	907	4,105
Insecticidas	441	1,347
Importaciones en tránsito	40,942	-
	211,820	143,736

AAASACORPORATION S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Propiedad, muebles y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos	699,555	699,555
Edificios	596,688	558,415
Invernaderos	1,092,480	1,006,370
Equipo de riego	442,023	415,263
Maquinaria agrícola y otros equipos	226,019	213,189
Cuarto frío	158,138	156,086
Instalaciones eléctricas	124,840	119,170
Vehículos	67,499	67,499
Plástico de invernadero	50,333	50,333
Equipos de computación	47,218	43,207
Tutoraje	35,549	35,549
Muebles y enseres	35,202	33,798
Reservorio de agua	34,666	34,666
Rompevientos	32,633	32,633
Herramientas	18,659	13,403
Equipos de oficina	11,833	11,833
Equipos de comunicación	5,852	5,852
Instalaciones telefónicas	4,724	4,724
Construcciones en curso	2,814	2,814
	3,686,725	3,504,359
Menos depreciación acumulada	1,620,199	1,434,822
	2,066,526	2,069,537

AAASACORPORATION S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la propiedad, muebles y equipos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	3,504,359	3,229,194
Compras	182,366	249,206
Bajas	-	(1,679)
Reclasificación de plantaciones	-	27,638
Saldo final	3,686,725	3,504,359
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	1,434,822	1,198,806
Gasto del año	185,377	236,878
Bajas	-	(862)
Saldo final	1,620,199	1,434,822

D. Plantaciones

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Plantas en producción	1,941,982	2,229,410
Plantas en producción AAASA II	1,406,480	1,293,300
Plantas en proceso AAASA II	493,496	212,683
	3,841,958	3,735,393
Menos amortización acumulada	1,771,227	1,732,041
	2,070,731	2,003,352

AAASACORPORATION S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de plantaciones, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	3,735,393	3,611,623
Compras	478,978	267,389
Bajas	(372,413)	(115,981)
Reclasificación a propiedad y equipos	-	(27,638)
Saldo final	3,841,958	3,735,393
Amortización acumulada ajustada:		
Saldo inicial	1,732,041	1,556,445
Gasto del año	293,877	260,822
Bajas	(254,691)	(85,226)
Saldo final	1,771,227	1,732,041

E. Inversiones permanentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Dicembre 31,	% de tenencia	Valor patrimonial proporcional	Valor nominal	Costo 2009	Costo 2008
Dimacor S.A. (1)	8.330 %	-	-	7,000	7,000
CBA Control Biológico S.A. (1)	16.670 %	7,735	-	417	417
				7,417	7,417
Aportes para Futuras Capitalizaciones:					
CBA Control Biológico S.A.	-	-	-	44,265	41,015
				44,265	41,015
				51,682	48,432

AAASACORPORATION S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de inversiones permanentes, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	48,432	42,906
Adiciones	3,250	5,526
Saldo final	51,682	48,432

- (1) La Compañía al 31 de diciembre de 2009, no dispuso de los estados financieros de las Compañías en las cuales mantiene inversiones, con el propósito de efectuar el cálculo del valor patrimonial proporcional.

F. Activos diferidos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Plástico variedades	490,161	369,081
Baja de plantas	434,774	328,101
Diferencia en cambio	183,096	183,096
Seguros	138,703	105,137
Otros activos diferidos	136,211	103,286
Software	10,363	9,733
	1,393,308	1,098,434
Menos amortización acumulada	1,091,045	936,443
	302,263	161,991

El movimiento de los activos diferidos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	1,098,434	961,108
Adiciones	295,823	143,886
Bajas	(949)	(6,560)
Saldo final	1,393,308	1,098,434

AAASACORPORATION S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2009	2008
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	936,443	822,303
Gasto del año	154,602	114,140
Saldo final	1,091,045	936,443
G. Obligaciones financieras	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
Diciembre 31,	2009	2008
Banco de la Producción S.A.		
Produbanco:		
Préstamos al 9.76% y 11.82% de interés anual con vencimientos en enero de 2009 y 2010. (1)	80,000	80,000
Préstamo que devenga el 8.95% de interés anual, con vencimiento en noviembre de 2009. (1)	-	62,704
Préstamo que devenga el 10.86% de interés anual, con vencimiento en marzo de 2009. (1)	-	25,928
Préstamo que devenga el 10.5% de interés anual, con vencimiento en marzo de 2009. (1)	-	29,128
Ing. Gustavo Narvárez		
Corresponde a varios préstamos, que no devengan intereses y con vencimientos en el año 2010. (2)	36,000	-
Ec. Ricardo Canelos		
Corresponde a varios préstamos, que devengan intereses y con vencimientos en los años 2010 y 2009. (3)	87,117	200,378
	203,117	398,138
Sobregiros bancarios	-	10,017
	203,117	408,155

AAASACORPORATION S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estos préstamos están garantizados con una hipoteca abierta a favor del acreedor.
- (2) Al 31 de diciembre de 2009, estos préstamos están garantizados sobre firmas.
- (3) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a varios préstamos otorgados por el accionista Ricardo Canelos con vencimientos en los años 2010 y 2009 respectivamente.

H. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores locales (1)	715,208	571,728
Proveedores del exterior	48,606	11,744
Valores por liquidar	9,589	121,884
Impuestos retenidos por pagar	10,342	7,075
Otras cuentas por pagar	4,264	7,937
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	34,949	17,379
	822,958	737,747

- (1) Corresponde principalmente a deudas por compra de materia prima, insumos e insecticidas.

I. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	85,415	66,490
Provisión del año	246,426	225,869
Pagos efectuados	(256,743)	(206,944)
Saldo final	75,098	85,415

AAASACORPORATION S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2009	2008
Participación de los trabajadores:		
Saldo inicial	7,176	5,376
Provisión del año	3,198	7,141
Pagos efectuados	(7,141)	(5,341)
Ajuste	(37)	-
Saldo final	3,196	7,176
	78,294	92,591

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

J. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% por cada año.

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

AAASACORPORATION S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	21,319	47,605
15% participación a trabajadores	3,198	7,141
Utilidad después de participación a trabajadores	18,121	40,464
Más gastos no deducibles	5,725	8,984
Base imponible	23,846	49,448
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	5,962	12,362

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	(30,055)	7,908
Provisión del año	5,962	12,362
Pagos efectuados	-	(7,908)
Compensaciones con retenciones	(474)	(598)
Anticipo impuesto a la renta	(42,959)	(41,819)
Reclasificación a Remanentes años anteriores	30,055	-
Saldo final por cobrar (Nota A)	(37,471)	(30,055)

AAASACORPORATION S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

K. Pasivo a largo plazo Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Banco de la Producción S.A.		
Produbanco:		
Prestamo que devenga el 7,75% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2014. (1)	836,000	836,000
Préstamo que devenga el 11.23% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2011. (1)	311,816	476,396
Préstamo que devenga el 9.76% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2011. (1)	79,020	-
Préstamo que devenga el 9.76% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2011. (1)	195,195	-
Rosen Tantau:		
Obligaciones pendientes por regalías, con vencimiento en el año 2009. (2)	56,592	56,592
Olij Rozen:		
Obligaciones pendientes por regalías, con vencimiento en el año 2009. (2)	10,545	10,545
Ec. Ricardo Canelos		
Préstamo que no devenga intereses y con vencimiento en el año 2010. (2)	14,200	14,200
Generalpul		
Préstamo que no devenga intereses y con vencimiento en el año 2010. (2)	14,200	14,200
	1,517,568	1,407,933
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	303,981	231,717
	1,213,587	1,176,216

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2009	2008
2010	-	198,989
2011	316,028	141,227
2012	61,559	-
2014	836,000	836,000
	1,213,587	1,176,216

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estos préstamos están garantizados con una hipoteca abierta a favor del acreedor.

(2) Préstamos garantizados sobre firmas.

- L. Capital social** Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 está constituido por 1,300,000 acciones ordinarias y nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente, a valor nominal de 1 dolar cada una.
- M. Aportes para futura capitalización** Corresponde a aportaciones en efectivo entregadas por los accionistas de la Compañía para futuro aumento de capital.
Durante los años 2009 y 2008, la Compañía recibió aportes en efectivo por 251,889 y 117,505 respectivamente.
- N. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- O. Reserva facultativa** Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en Actas de Junta General de Accionistas.
- P. Pérdidas acumuladas** La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Q. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de Diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no esta obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

R. Reclasificaciones

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2008, han sido reclasificadas para conformarlas a las cifras del año 2009.

-
- S. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre de 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación
El respectivo plan de implementación
La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre de 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

- Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.
- Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008)

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas

- T. **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

- U. **Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Abril 19 de 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.